

en otras ocasiones; Y respecto de que está en esta Capital para el día diez, o doce del próximo Mayo, lo ha representado el Ayuntamiento para que determine lo que tenga por conveniente; Y habiéndolo oído, con consideración que dicho Inspector viene a visitar este Reinimiento de Militias, y que es muy debido el cumplimentarlo por todas aquellas medias que se juzgan correspondientes: Desde luego libra en millares reales á favor de D. Juan Ortado Arce Principal, para que con intervención de D. José Carr. Comisario se disponga el presupuesto que se ha de prebenir, y otro qualquiera que sea necesario, con consideración á los últimos exemplares que haya en el asunto. Acordó separar para la Junta de Propios para que mande despachar dicho libram.

Se acuerda la encomienda al Ex. mo Sr. Conde de S. Juan de los Rios, y de él al Sr. Intendente. Y en el mismo día se acordó premiar los méritos del Ex. mo Sr. Conde de Aranda confiriéndole la Presidencia de Castilla, siéndole esta notoria de la mayor complacencia y satisfacción. Acordó se escriba á su Ex. mo manifestándole el Jubilo que ha causado á todo este Consistorio; y respecto á él que considere en su vejez por el Parentesco que tiene con dicho Ex. mo Sr. y que por esta razón se le encomienda; Y nombro por Comisario al Sr. D. Luis Alencázar y D. Joseph María López Oliver Rex. para que visiten adho. Sr. Intendente, y se la den de parte de este Ayuntamiento. D. D. Carta del Ex. mo Sr. D. Diego de Rosas y Conde

